I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
10 FEB 2011
OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 456

RETIRO, 09 de febrero de 2011.-

V I S T O S:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;

2.- El Memorando interno s/n de fecha 09 de febrero de 2011, de Alcalde (s);

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1º Páguese trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza, solicitado extemporáneamente por la Alcaldesa (s);

Funcionario	Fecha y Horario	Actividad
SERVANDO MORALES MORENO Run. Nº 06.583.342-5 Chofer Grado 16°	04/02/2011 17:34 a 19:34	Traslado Sra. Alcaldesa (s) a sector Santa Isabel, por reunión.-
	07/02/2011 17:34 a 21:00 hrs.	Traslado Sra. Alcaldesa (s) a Talca, por reunión.-

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21-01-004-005.000, "Trabajos Extraordinarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE PERSONAL

VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
LCV/VNL/iep